

**TRIBUNAL ELECTORAL
REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTO:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro por parte de este Tribunal Electoral Regional, sobre la elección de concejales, realizada el día veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil veinticuatro, en la comuna de Paillaco, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones de diecinueve de agosto de dos mil veintidós,

SE PROCLAMAN:

Concejales electos de esta comuna a don(a):

JOSE TEOBALDO ARAVENA PEREZ

FABIOLA DEL CARMEN SOTO GARCIA

FERNANDO JAVIER ALVAREZ MILLACHINE

ORLANDO CASTRO BARRERA

RAUL CORTEZ MARDONES

RUTH CASTILLO PRIETO

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de elecciones de 19 de agosto de 2022 Regístrese. -

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Los Ríos, integrado por su Presidenta Titular Ministra Marcia del Carmen Undurraga Jensen y los Abogados Miembros Sres. Darío Ildemaro Carretta Navea y Cinthia Angélica Segovia Molina. Autoriza el señor Secretario Relator don Marcel Andrés Gallegos Provoste. Causa Rol N° 63-2024.



Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy.
Valdivia, 25 de noviembre de 2024.



827BDBB7-733C-47CA-961E-6654D6AC3BF7

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralde losrios.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.